


8100-DINPE

Bogotá D.C., 05 de octubre del 2023

INPEC 05-10-2023 15 04
Al Contestar Cde Este No 2023IE0204998 Fol 3 Anex 0 FA 0
ORIGEN 85107 GRUPO DE PROSPECTIVA DEL TALENTO HUMANO GORRO / BRAVAN ALEXANDER VELASCO MARTINEZ
DESTINO 10915-REG- DIRECCION REGIONAL FINANCIERA DEL SOCORRO PEREZ GONZALEZ
ASUNTO CONVOCATORIA - DESIGNACION DE JURADOS DE VOTACION PARA CONVOCATORIA A ELECCION DE OBS
2023IE0204998 

Jefes:

OL. RIOS SOTO LEONEL
Oficina Asesora de Planeación
CARLOS ALBERTO ZAMBRANO SAAVEDRA
Oficina Asesora Comunicaciones
OSCAR ORLANDO GOMEZ PINTO
Oficina de Control Interno
LAURA NATALIA RIVERA RUIZ
Oficina Control Interno Disciplinario

Directores:

ANDRES FELIPE BARNEY BERRIO
Dirección Gestión Corporativa
MARTHA ISABEL GOMEZ MAHECHA
Dirección de Atención y Tratamiento
DIEGO ALONSO ARIAS RAMIREZ
Director Escuela de Formación
Teniente Coronel ROLANDO ANTONIO RAMIREZ SANABRIA
Director de Custodia y Vigilancia
DIRECTORES REGIONALES Y DE ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN

Asunto: Designación de jurados de votación para convocatoria a elección de Comisiones de Personal.

Cordial saludo,

De conformidad con la Resolución Número 008058 del 01 de septiembre "Por la cual se reglamenta la convocatoria y se fija el procedimiento de elección de los representantes de los empleados ante las Comisiones de Personal del Orden Nacional, Nivel Central y de las Direcciones Regionales del INPEC, para el periodo 2023-2025 y se dictan otras disposiciones"; y atendiendo a lo dispuesto en el artículo 2.2.14.5 del decreto 1083 del 2015. Las Direcciones Regionales, las Direcciones de Escuela de Formación, y las Direcciones de Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional, Designarán según corresponda, a los servidores públicos que ejercerán como jurados de votación para la vigilancia de las elecciones.

Así mismo, los Directores Regionales y de Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional, deberán habilitar una (1) mesa de votación en cada una de las sedes de trabajo donde se encuentre ubicadas las bases de operaciones de los Grupos Especiales de la Subdirección de Seguridad y Vigilancia (CRI-CORES) ; en este los servidores del Cuerpo de Custodia y Vigilancia de los referidos grupos podrán ejercer su derecho al voto para elegir únicamente a las Comisiones de Personal del Orden Nacional y Regionales.

Por cada mesa de votación el Directivo debe designar seis (6) servidores públicos, tres (3) principales y tres (3) suplentes. En este sentido las DIREG o ERON que cuenten con las bases de operaciones de los Grupos Especiales de la Subdirección de Seguridad y Vigilancia (CRI-CORES); deberán habilitar dos mesas respectivamente.

Los servidores públicos designados por las Direcciones Regionales y Direcciones de Establecimientos del Orden Nacional, Deberán ser registrados por los Directivos entre el 09 y 10 de octubre del 2023 en el formulario de GOOGLE: <https://forms.gle/QNMCq29jVdCgud4YA>

Sección 1 de 8

REGISTRO DE JURADOS DE LA DIRECCIÓN ESCUELA DE FORMACIÓN, DIRECCIONES REGIONALES Y DIRECCIONES ERON

Señores:
JEFES DE DEPENDENCIA
INPEC

Cabe resaltar que los jurados de votación tienen seis (6) cargos. presidente, vicepresidente y vocal y tres (3) suplentes.

- El **presidente** de la mesa recibe los documentos de identidad de los sufragantes y lo verifica en el "listado general de votantes"
- El **vicepresidente** registra y subraya a cada elector en el "acta de instalación y registro general de votantes"
- El **vocal** entrega los tarjetones, señala el lugar de votación y verifica que los tarjetones se introduzcan en la urna correspondiente.
- Los otros tres (3) jurados son suplentes, deberán estar pendientes de vigilar la urna, vigilar al sufragante en caso de que sea necesario.

En lo que respecta al artículo 2.2.14.5 del decreto 1083 del 2015 y al oficio con radicado **No. 8100-DINPE 2023IE0143964 de 19 de julio del 2023**. La oficina Asesora de Planeación, Oficina Asesora Jurídica, Oficina Sistema de Información, Dirección de Gestión Corporativa, Dirección Custodia y Vigilancia y La Subdirección de Talento Humano, designaran según corresponda a un servidor público de su dependencia que ejercerá el rol de jurados de votación para la vigilancia de las elecciones de las Comisiones de Personal el **próximo 24 de octubre del 2023**

De acuerdo al oficio radicado **No. 8100-DINPE 2023IE0143964 de 19 de julio del 2023** los seis (6) servidores públicos efectuaran los siguientes roles como jurados así:

- Servidor de Dirección de Gestión Corporativa: presidente
- Servidor de Oficina Asesora de Planeación: vicepresidente
- Servidor de Dirección de Custodia y Vigilancia: vocal
- Servidor de Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo: 1 suplente
- Servidor de Oficina Asesora Jurídica: 2do suplente
- Servidor de Oficina de Sistemas de Información: 3er suplente

Los servidores públicos designados por la oficina Asesora de Planeación, Oficina Asesora Jurídica, Oficina de Sistemas de Información, Dirección de Gestión Corporativa, Dirección de Custodia y Vigilancia, y la Subdirección de Talento Humano deberán ser registradas por los Directivos entre el 09 y 10 de octubre en el formulario de Google: <https://forms.gle/GjNnPUj5Ny3P7VUx6>

INPEC

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

Sección 1 de 3

REGISTRO DE JURADOS - SEDE CENTRAL

Señores Jefes de dependencia,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2214.2.5 del Decreto 1093 de 2015 y al Oficio con radicado 2023IE0204998 del 05 de octubre del 2023, la Oficina Asesora de Planeación, Oficina Asesora Jurídica, Oficina de Sistemas de Información, Dirección Gestión Corporativa, Dirección Custodia y Vigilancia y la Subdirección de Talento Humano designarán según corresponda, a un servidor público de su dependencia que ejercerá el rol de Jurados de votación para la vigilancia de las elecciones de las Comisiones de Persona el próximo 24 de octubre del 2023.

Para finalizar se recuerda que los jefes de dependencia arriba solicitados de acuerdo con el cronograma que registra el oficio de radicado No. 8100-DINPE 2023IE0191085 de 19 de septiembre del 2023 las elecciones se efectuarán el 24 de octubre del 2023

Agradeciendo de antemano la atención a la presente y en espera de su valiosa colaboración


Teniente LEONEL FERNANDO CHAPARRO GOMEZ
Coordinador Grupo Prospectiva del Talento Humano

Proyecto: Alexander Velasco Martínez- Auxiliar Administrativo, Grupo Prospectiva de Talento Humano.
Fecha de elaboración: 05 de octubre del 2023.